

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43127** OURENSE

Edicto.

Manuel Rodríguez Zarrquiños, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Número de asunto: 1192/09.

Concurtido: Molduras Orense.

Administrador concursal: Letrado, Jose Luis Lòpez Blanco.

Economista: Luis Ogando Vázquez.

Acreedor: Cointer S.L.

Facultades del concursado: Se conservan.

Forma de personación: mediante abogado y procurador en este Juzgado.

Llamamiento a acreedores: Disponen del plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Ourense, 19 de noviembre de 2009.- El Secretario.

ID: A090090337-1